

*RELACION VERDADERA, DE LA
mas admirable maravèlla, y peregrino asombro,
que ha sucedido en la Villa de Yepes, cõ una Don-
zella muy hermosa, que por profana, y blasfema
permitiò Dios quitarla su hermosura, trocando la
cara, manos, ojos, y pelo en especies de diferentes
brutos; dase quenta de la horrible forma en que
ha quedado, y como la manifestan a todos, y lo de-
mas que en ella se declara, su fecha de cinco de Fe-
brero de 1678.*

A La mayor maravilla,
à la mas estraña nueva,
al caso mas peregrino,
y a la noticia mas cierta.

Todo mortal estè atento,
todo discreto me atienda,
à los vnos para aviso,
y a los otros para enmienda.

En Yepes Villa famosa,
que de Madrid Corte Regia,
de Carlos Segundo, el Grande,
se divide siete leguas.

Cuyos ricos labradores
en abundantes cosechas,
de las haciendas que goza
pierde el guarismo la quenta.

Entre los muchos ay vno
que llaman Lucas Zepeda,
hombre querido de todos
por sus estimables prendas.

Casado con Ana Xarez,
que aqui nombrados es fuerça,
por ser publico el suceso,
y porque todos lo entiendan.

Dè su feliz matrimonio,
la succion que descan,
les diò Dios a los dos años
(mas valiera no tenerla)

Para no llorar desdichas,
para no padecer penas,
para no sentir dolores,
como aflixidos lamentan.

Dioles el cielo yna hija,
tan bella como discreta,
tan hermosa como vana,
tan vana como soberbia.

Tan querida como altiva
pues ninguno se reserva,
al hechizo de sus ojos
de qué dulce mente beba.

Llegò a tener años veinte
Doña Juana, mayo daena,
que en profanidad, y nombre,
aun excediò a la primera

Porque como son los padres
de tan poderosa hazienda,
no ay gala que no se ponga,
no ay diamantes que no tenga.

Por cuya razon, y porque
era en estremo perfecta,
no ay joven que no la adore,
galan que no la pretenda.

Veinte y siete prisioneros
en la dorada cadena,
de la coyunda de amor
mueren viviendo por ella.

Aninguno Doña Juana
inclinada se les muestra,
porque juzga que no ay hombre
humano que la merezca,

Bien que de vellos penar
su ingratitud se recrea,
porque jamas hubo dama
que ser querida lo sienta.

Sucedìò por su ocasion
aver pendencias diversas,
dos muertos, y siete heridos,
de que ya humana se huelga

Diziendole a sus criadas
que no importava que mueran
pues no igualavan dos muertes
con la gloria de que serla.

Quando salia de casa,
con vanidad, y soberbia,
ivan sus profanidades
llamando con muda lengua.

En su casa en los balcones
àdredemente se asienta,
a ver, y dexar ser vista
para que de nuevo sientan.

Escandalizado Yepes
se mira con su belleza,
murmurandola en su estado
que viua tan desembuelta.

Los padres que lo reparan,
ya prudentes la aconsejan,
ya severos la reprehenden,
y amorosos la amonestan.

Pero en la altiveza suya
tan poco, ò nada aprovecha,
que fue el querer reduzirla,
el dar a su vicio espuela.

Diziendo que culpa tengo,
que me dièse Dios belleza,
para vivir de los hombres
hechizo de sus potencias.

Mandolos yo que me amen,
dýolos yo que me quieran,
síqellos quieren padecer,
pues que lo quieren padezcan

Que no he de hallarme gustosa
que no he de vivir contenta,
hasta que quantos me miran
sepa yo que por mi mueran,

Que yo me case no es facil,
que para que yo le hiziera
mi dueño, ni aun basta vn Angel,
que descendiera a la tierra.

Ser Monja yo no me ajusto,
metafe Monja vna fea,
que yo naci para ser
de las voluntades reina.

Hizierame el cielo horrible
pudiera ser que lo hiziera,
mas yá no podrá quitarme
la beldad que me celebran.

Entròse en su tocador
llevando tras sí la puerta,
por no escuchar de los padres
sí su madura respuesta.

Tomò peines, y el espejo
desaprisionando trenzas,
que a inundaciones de hondas
al brève coturno anegan.

Siempre gastava tres horas
en cada vez que se peina,
adulandose a sí misma
como si fuera otra agena.

Mirose al espejo, y dixo
avrà alguna que me pueda
competir, avrà quien manos
como las que tengo tenga?

Avrà quien tenga otros ojos
como estos a quien la Esfera
de esse quarto firmamento
su divina luz le prestan?

Avrà quien tenga mi boca,
ni facciones tan perfectas?
ni vn todo tan peregrino
no, que no pudiera averla?

Pues porque no he de gozar,
mis floridas primaveras?
baste que me he de morir
sin poder hazerme eterna.

Que si lo pudiera hazer
aunque el Cielo no quisiera
para idolatrar en mí
inmortal a mí me hiziera.

Y si los Cielos se enojan
de que tenga esta altiveza
ò quitarme la hermosura,
ò dextenme en mi sobervia.

Apenas lo pronunciò
quando de improvísio truèca
su sumo poder a horrores
las que perfecciones eran.

El dilatado cavello
lisonjas del aire crespas,
lo que fue sutiles hondas
passaron a broncas zerdas.

La frente, y el rostro bello,
que fue del candor afrenta,
se redujo a vn verdinegro
mas palido que la zera.

Los ojos que con el Sol
apostaron competencias,
giran con lugubres sombras
encarnizadas tinieblas.

Trocò en penetrantes puas
las pestañas, y las cejas,
demancra que al tocarlas
no ay mano que no la yeran.

El cavello que como terços
cristales se transparenta,
zerdudo vello la cubre
sobre otra color funesta.

La boca a quien los claveles
temblarò de embidia en ella.
con renegrido matiz
perdiò sus hermosas señas.

Las manos en quien con alma
se vieron diez azuzenas,
con escamas como pezes
garras parecça de fiera.

Miro-

Miròse, y tan de improvísio
como se vio de sespera
de sí misma, y del espejo
la luna brillante qui ebra.

A sus confundidas voces
criadas, y padres entran,
que así que entraron huyeron
al pavor que les engendra.

Al fin de vnos Religiosos
fue detenida, y sujeta
conduciendola à su cama
donde de colera tienbla.

Alborotada la Villa
acuden todos a verla,
y al que alcanza con las manos
rasga todo lo que encuentra.

Vnos lloran su desdicha,
otros absortos se quedan,
otros huyen de temor,
y otros piadosos la templan.

Mas vn docto Religioso
en nombre de Dios la ordena,

diga quien así la puso
en cuya santa obediencia

Le respoudió que el demonio,
a quien Dios le diò licencia,
para que en su cuerpo entrasse
por auer sido blasfema.

Conjuròla siete dias,
haziendo lanzar afuera
dos legiones que tenia,
y que en su acuerdo se buelva.

pero no en sus perfecciones
pues tan espantable queda.
que vna cosa es ponderarlo,
y otra cosa fuera verla.

Pero para dar exemplo
la tienen a puerta abierta,
dos horas en cada dia
para que todos la vean.

A los cinco de Febrero
de seisçientos y setenta,
sucedio en Yepes, Cuydado
con este aviso Donzellas.

F I N.

Con licencia en Toledo.